Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar
sectec@ci.unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 086/2025-CCI

SALTA, 10 de septiembre de 2025

VISTO:

La presentación realizada por la Secretaría Técnica del Consejo de Investigación elevando el "Programa de (Re) inserción en la Investigación (PRI-UNSa)", y;

CONSIDERANDO:

Que el programa tiene como objetivo principal favorecer la reincorporación de docentes de la Universidad Nacional de Salta que actualmente no participan en proyectos acreditados por este Consejo, fortaleciendo al mismo tiempo los equipos de investigación existentes y ampliando las capacidades institucionales;

Que el Programa de (Re)inserción en la Investigación (PRI-UNSa) se propone como un instrumento clave para fortalecer la base de investigación universitaria;

Que la Comisión Conjunta de este Consejo en su Despacho Nº 006/2025 de fecha 20 de agosto de 2025, aconseja aprobar la propuesta del PRI-UNSa;

Por ello;

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(en su Séptima Reunión Ordinaria de fecha 03 de septiembre de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el "Programa de (Re) inserción en la Investigación (PRI-UNSa)" que se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a todas la Unidades Académicas de esta Universidad. Publíquese en la página web del Consejo de Investigación. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su archivo.

DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar
sectec@ci.unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 086/2025-CCI

ANEXO I

Proyecto Integrado del Programa de (Re)inserción en la Investigación (PRI-UNSa)

1. Fundamentación

El Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta (CIUNSa) constituye uno de los pilares institucionales en la organización, evaluación y promoción de la investigación universitaria. Desde su creación en 1971, inspirada por la visión crítica y transformadora de Arturo Oñativia, el CIUNSa ha buscado orientar la producción científica hacia los problemas sociales, económicos, tecnológicos y culturales del Noroeste Argentino. A lo largo de su historia, el Consejo ha atravesado etapas de avances y retrocesos, fuertemente condicionadas por los vaivenes de la política científica nacional y las recurrentes crisis presupuestarias, que han debilitado la continuidad de programas y la consolidación de líneas estratégicas de largo plazo.

En la actualidad, el diagnóstico institucional permite identificar tanto fortalezas como debilidades del sistema de investigación de la UNSa. En mayo de 2025, el relevamiento del CIUNSa registró un total de 269 proyectos activos, distribuidos en ocho facultades y sedes regionales. La mayor concentración se observa en las Facultades de Ciencias Naturales (65 proyectos, 24,2%) y Humanidades (60 proyectos, 22,3%), seguidas por Ciencias Exactas (43 proyectos) e Ingeniería (38 proyectos). Otras unidades académicas presentan volúmenes menores: Ciencias de la Salud (29 proyectos), Económicas (9), y las sedes regionales de Orán (14), Sede Sur (6) y Tartagal (5)[1].

Este panorama revela un sistema diverso pero fragmentado, con una clara subrepresentación de las sedes regionales y de ciertas áreas disciplinares. Al mismo tiempo, se constata una dispersión temática, con numerosos proyectos individuales o grupales que carecen de articulación interfacultades. Si bien existen líneas dominantes consolidadas — como biodiversidad, energía, educación, salud pública y agroindustria— emergen otras con gran potencial estratégico: transición energética justa, género y ciencia, estudios territoriales, estudios decoloniales, biotecnología aplicada y tecnologías digitales.

[1] Si bien Oran y Tartagal son Facultades desde abril de 2025, al momento de la última convocatoria (agosto de 2023) se las consideraron Sedes Regionales.

Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar
sectec@ci.unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 086/2025-CCI

El anclaje territorial es uno de los rasgos más distintivos del sistema de investigación de la UNSa. Buena parte de los proyectos se desarrollan en contextos situados del Noroeste Argentino (Puna, Yungas, Valle de Lerma, Chaco Salteño), abordando problemáticas ambientales, sanitarias, educativas y sociales específicas de la región. Estas experiencias refuerzan la vocación de la universidad como institución federal y comprometida con el desarrollo territorial. Sin embargo, la falta de un marco estratégico común y la ausencia de programas de (re)inserción para docentes desvinculados de proyectos debilitan la capacidad de la UNSa para responder de manera integral y sostenida a estos desafíos.

El análisis histórico muestra que la investigación universitaria en la UNSa ha dependido de convocatorias periódicas con financiamiento limitado y criterios de evaluación centrados más en el cumplimiento formal que en el impacto territorial o social. Ello ha redundado en la precarización de muchos equipos, la intermitencia de proyectos y la desmotivación de docentes-investigadores que, por distintos motivos, no han logrado integrarse a proyectos acreditados. Esta situación genera un déficit en la inclusión y continuidad de parte de la planta docente, restringiendo el potencial de investigación en áreas claves y debilitando la cohesión institucional.

El Pre-diagnóstico 2025 destaca, además, la creciente interdisciplinariedad en algunas áreas (particularmente en proyectos que combinan ciencias naturales, sociales y exactas en torno a energía, ambiente y salud), así como la necesidad de crear fondos específicos para líneas estratégicas y territoriales, estimular redes interfacultades y fortalecer el vínculo con actores sociales y productivos del NOA. A su vez, el riesgo de desfinanciamiento del sistema científico nacional obliga a desarrollar una política institucional que asegure continuidad, optimización de recursos y captación de financiamiento externo.

En este contexto, el Programa de (Re)inserción en la Investigación (PRI-UNSa) se propone como un instrumento clave para fortalecer la base de investigación universitaria. Al incorporar docentes actualmente desvinculados de proyectos, no sólo se amplían las capacidades institucionales y se distribuye mejor la carga investigativa, sino que también se potencia la diversidad de enfoques y se democratiza el acceso a la investigación. Asimismo, el seminario intensivo de metodología de la investigación en las sedes de Orán, Tartagal y Sur apunta a reducir las desigualdades territoriales, garantizando que la federalización no

Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar
sectec@ci.unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

sea un principio abstracto, sino una práctica efectiva.

La articulación de este programa con el futuro Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (I+D+i) de la UNSa permitirá superar la dispersión temática, consolidar una agenda común de prioridades, y asegurar que cada docente-investigador, desde su disciplina y territorio, aporte a los desafíos estratégicos de la región: transición energética, sustentabilidad ambiental, equidad social y desarrollo con justicia territorial.

El programa se alinea con los ejes del Plan IDI:

- Federalización de la ciencia
- Vinculación social y productiva
- Equidad y diversidad
- Sustentabilidad

2. Objetivos

1. Reinsertar a docentes que actualmente no integran proyectos acreditados.
2. Fortalecer equipos de investigación.
3. Ampliar capacidades institucionales.
4. Desarrollar mecanismos de seguimiento.
5. Garantizar la equidad territorial mediante seminarios en Orán, Tartagal y Sede Sur.

3. Actores y Roles

- CIUNSa (Secretaría Técnica): coordinación general.
- Directores de proyectos acreditados.
- Docentes no incorporados.
- Comisión Ejecutiva de Secretarios de Investigación (CESI).
- Tutorías designadas: Lic. Candelaria Cornú y Sr. Facundo Pérez.

4. Componente de Formación Territorial

Seminario Intensivo de Metodología de la Investigación.

- Destinatarios: docentes de Orán, Tartagal y Sede Sur.
- Duración: 20 horas reloj.

Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar
sectec@ci.unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 086/2025-CCI

- Mes de dictado: octubre 2025.
- Contenidos: fundamentos de investigación, metodologías, vinculación, plan de trabajo personal.
- Certificación: CIUNSa.

5. Cronograma

Mes	Actividades principales	Instrumentos previstos
Septiembre 2025	Convocatoria a Directores y Docentes.	Formularios digitales (CIUNSa).
Octubre 2025	- Mes de vinculación: talleres y mesas temáticas. - Seminario intensivo en Orán, Tartagal y Sede Sur.	Encuentros presenciales y virtuales; cuadernillos metodológicos.
Noviembre 2025	Formalización de incorporaciones: actas compromiso + planes de acción.	Resoluciones CIUNSa + actas.
Diciembre 2025	Sistematización de resultados preliminares.	Informe institucional + mapa de vinculaciones.
Febrero–Junio 2026	Seguimiento intermedio: informe breve de avances.	Formulario digital + validación del director.
Octubre 2026	Evaluación final del ciclo.	Informe estandarizado + jornada de cierre.

6. Estímulos previstos

- Directores: certificado, reconocimiento en informes, prioridad en apoyos futuros.
- Docentes: certificado, capacitación, posibilidad de coautoría.

Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: **presidencia@ci.unsa.edu.ar**
secIec@ci.unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 086/2025-CCI

7. Evaluación y métricas

- N° de docentes incorporados.
- % de mujeres, jóvenes y comunidades originarias.
- N° de producciones conjuntas.
- Ampliación de equipos.
- N° de capacitaciones.
- Encuestas de satisfacción.

DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA